

# ITINERARIO FORMATIVO TIPO

**Servicio de DERMATOLOGÍA**

**HOSPITAL UNIVERSITARIO DE  
FUENLABRADA**

**Jefe de Servicio:**

Dr/Dra. Jesús M. Borbujo Martínez

**Tutor de Residentes:**

Dr/Dra. Susana Córdoba Guijarro

## INDICE

<b>1. CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD DOCENTE .....</b>	<b>3</b>
1.1. RECURSOS HUMANOS .....	3
1.2. RECURSOS FISICOS Y TÉCNICOS .....	3
1.3. CARTERA DE SERVICIOS .....	3
1.4. PATOLOGÍAS ATENDIDAS .....	3
1.5. ORGANIZACION DE LA UNIDAD .....	3
<b>2. DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD.....</b>	<b>3</b>
<b>3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD .....</b>	<b>3</b>
3.1. PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD .....	3
3.2. PROGRAMA DE ROTACIONES.....	3
3.3. ROTACIÓN EXTERNA.....	3
3.4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD.....	3
3.5. ATENCION CONTINUADA: GUARDIAS .....	3
<b>4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE INVESTIGACION.....</b>	<b>3</b>
4.1. CURSOS DE FORMACIÓN COMÚN COMPLEMENTARIA.....	3
4.2. CURSOS DE LA ESPECIALIDAD .....	3
4.3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN .....	3
4.4. SESIONES DEL SERVICIO .....	3
4.5. SESIONES GENERALES .....	3
4.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE INVESTIGACIÓN .....	3
4.7. CONGRESOS, JORNADAS, SYMPOSIUMS .....	3

<b>5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE Y DE LOS RESULTADOS .....</b>	<b>3</b>
5.1. PLANTEAMIENTO .....	3
5.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN .....	3
<b>6. TUTORIZACIÓN.....</b>	<b>3</b>
6.1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL TUTOR .....	3
6.2. FUNCIONES DEL TUTOR .....	3
6.3. REUNIONES .....	3
6.4. ENTREVISTA ESTRUCTURADA .....	3
6.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA .....	<b>¡ERROR! MARCADOR NO DEFINIDO.</b>
<b>7. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN.....</b>	<b>3</b>
<b>8. CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>3</b>

El contenido de la guía o itinerario formativo tipo es la adaptación del Programa Oficial de la Especialidad a las características concretas del Hospital Universitario de Fuenlabrada y sus Unidades Docentes, y puede incluirse en uno o varios documentos. Todas las Guías o Itinerarios formativo tipo deben ser aprobadas por la Comisión de Docencia del Hospital.

## **1. CARACTERÍSTICAS DE UNIDAD DOCENTE**

### **1.1. RECURSOS HUMANOS**

Jefe de Servicio: Dr. Jesús Borbujo Martínez. Tiempo completo

Facultativos Dermatólogos

Dr. Alberto Romero Maté.

Dra. Almudena Hernández Núñez.

Dra. Ester Castaño Suarez.

Dra. Dolores Arias Palomo.

Dra. Susana Córdoba Guijarro.

Dra. María del Carmen García-Donoso

Dra. Anastasia Garrido Rios

Dr. Diego Martínez Sánchez.

Dra. María Huerta Brogeras.

Dra Cristina Martínez Morán.

Dra Olga Nieto Perea.

Dra Helena Alvarez Garrido

Personal sanitario no Facultativo:

- Consultas: Enfermeras: Isabel Nogueras Flores

Cristina Martín Freile  
Violeta Navarro Santos  
Guadalupe Benítez Rayego  
Laura Aceves Moreno  
Esperanza Plaza Fernández

Auxiliares de Enfermería:           María Luisa Abraira Rodríguez  
  Mari Paz Díez Suárez  
  Trinidad Sastre Llorente

En la actualidad varios miembros del servicio se encuentran seleccionados, formando parte de distintas comisiones:

- El Dr. Jesús Borbujo Martínez forma parte de la Comisión de Gestión del Conocimiento que agrupa la Formación, Investigación, Biblioteca.....y Comisión Asistencial
- El Dr. Alberto Romero Maté forma parte de la Comisión de historias clínicas
- La Dra. Dolores Arias Palomo forma parte de la Comisión de Tumores
- La Dra Susana Córdoba Guijarro es la tutora de residentes

## 1.2.RECURSOS FISICOS Y TÉCNICOS

El Servicio de Dermatología del Hospital de Fuenlabrada está configurado para que la alta resolución a los pacientes atendidos sea lo más eficiente posible y para este fin dispone de cuatro áreas bien diferenciadas:

- **Consultas:** Están compuestas de 9 locales:

- 5 locales de consultas médicas con dermatoscopios manuales y un microscopio de epiluminiscencia digital
- 1 sala de curas quirúrgica (quirofanito)
- 1 sala de curas para el tratamiento de úlceras cutáneas y otras curas quirúrgicas.
- 1 sala para realización de técnicas diagnósticas y terapéuticas equipada con 2 lámparas de terapia fotodinámica.
- 1 sala de fototerapia equipada con una cabina de PUVA corporal, una máquina de PUVA de manos y pies, un aparato de PUVA facial y un simulador solar.

Todas las salas presentan mobiliario adecuado con mesa, mesa auxiliar, camilla (hidráulica con diferentes movimientos en las salas de cura), ordenador fijo ( y ordenadores portátiles para uso de los residentes), impresora, monitor tft, armario o vitrina, silla giratoria y dos sillas de confidente, taburete, lámpara de pie con lupa de aumento, lavabo en encimera, negatoscopio, perchas y ventanas al exterior, toma de oxígeno y aspiración. La zona de consulta se encuentra separada de la de exploración para mayor intimidad de los pacientes.

- **Quirófano:** Dispone de 1 quirófano (Quirófano nº11 situado en la primera planta) los cinco días de la semana, con anestesista presente 2 días por semana, asociado al hospital de día quirúrgico.
- **Hospitalización:** A demanda, sin limitación de ingresos. Existe una bañera terapéutica situada en la segunda planta entre los controles 2A y 2B.
- **Despachos:** Existe 1 sala de reuniones equipada con todos los medios técnicos imprescindibles para realizar una actividad docente apropiada, (cañón, 2 ordenadores, scanner, impresora láser color, fax y fotocopidora) con una capacidad de hasta 25 personas. Además en esta sala tienen puesto propio para estudio los residentes adscritos al Servicio.

Cada miembro del servicio tiene un puesto personalizado con ordenador personal acceso a internet e Intranet, con mesa y todo lo necesario para poder trabajar en un medio adecuado que no sea en consulta. Estos puestos están instalados en despachos compartidos.

Se dispone de 4 despachos; 1 para el Jefe de Servicio y 3 para los facultativos.

El Servicio de Dermatología dispone de un servidor propio para el almacenaje digital de fotos.

### 1.3 RECURSOS DOCENTES

#### MEDIOS DOCENTES:

- Ordenadores: 23, uno por médico en despachos y uno por sala de consulta. Conexión a la Intranet, a la estación clínica Selene y a Internet. Correo electrónico personal.
- Servidor propio de imágenes dermatológicas.
- 3 Ordenadores portátiles y 2 ordenadores en sala de trabajo.
- Un fax
- 2 fotocopiadoras
- Proyector tipo cañón.
- 3 Cámaras fotográficas digitales.
- Cámara fotográfica digital adaptada para dermatoscopia
- Televisión-monitor de 26 pulgadas TFT.
- 11 impresoras láser color negro.
- Impresora láser-color

COLECCIÓN DE LA BIBLIOTECA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE FUENLABRADA: La colección de libros y de revistas se puede consultar a través de los Catálogos de la Biblioteca y en muchas ocasiones se puede acceder al documento original a través de los enlaces disponibles desde los propios catálogos. Gran parte de la colección también es accesible desde fuera del Hospital.

Entre los libros adquiridos se encuentran los principales de la especialidad así como diccionarios, enciclopedias, atlas, repertorios de medicamentos, libros de MBE, etc.

En la Sala de Reuniones del Servicio se dispone igualmente de las ediciones más recientes de libros de Dermatología y de otras especialidades relacionadas (Medicina Interna y Cirugía

La colección de revistas abarca tanto las adquiridas por el Hospital de Fuenlabrada como las que están accesibles por la pertenencia de nuestra biblioteca al Comité de Bibliotecas de Ciencias de la Salud de la Comunidad de Madrid (Agencia Laín Entralgo). Entre los títulos a destacar de la especialidad de Dermatología se pueden citar, entre otros:

- Acta Dermato-Venereológica
- Acta Dermato-Venereológica. Supplementum
- Actualidad Dermatológica
- Aesthetic Plastic Surgery
- American Journal of Dermatopathology
- Annales de Chirurgie Plastique et Esthétique
- Annales de Dermatologie et de Venereologie (disponible en soporte impreso)
- Archives of Dermatological Research
- Archives of Dermatology
- Archives of Facial Plastic Surgery
- British Journal of Dermatology
- British Journal of Dermatology. Supplement
- British Journal of Plastic Surgery
- Burns
- Clinical and Experimental Dermatology
- Clinics in Dermatology
- Clinics in Plastic Surgery
- Contact Dermatitis
- Current Opinion in Otolaryngology and Head and Neck Surgery

- Cutis
- Dermatologic Clinics of North America
- Dermatologic Surgery
- Dermatology (basel)
- Dermatology Nursing
- Dermatology Times
- European Journal of Plastic Surgery
- Facial Plastic Surgery
- Hautarzt, Der
- Injury
- International Journal of Dermatology (Disponible en soporte impreso)
- Journal of Cutaneous Medicine and Surgery
- Journal of Cutaneous Pathology
- Journal of Dermatological Science (Amsterdam)
- Journal of Dermatological Treatment
- Journal of Dermatology
- Journal of Investigative Dermatology
- Journal of The American Academy of Dermatology
- Laryngoscope, The
- Melanoma Research (disponible en soporte impreso)
- Ophthalmic Plastic and Reconstructive Surgery
- Pediatric Dermatology
- Piel (Ed. Esp.)
- Plastic And Reconstructive Surgery (1963)
- Plastic Surgical Nursing
- Sexually Transmitted Diseases
- Sexually Transmitted Infections
- Unfallchirurg, Der

- Además, la Biblioteca tiene suscritos recursos de apoyo a la práctica clínica (Up to Date, Clinical Evidence, MD Consult), bancos de imágenes (Images.MD)

En cuanto a bases de datos, los usuarios de la Biblioteca disponen de los siguientes recursos:

- BOT Plus
- CANCERLIT
- DRUG INFORMATION FULL TEXT
- DRUGDEX (Micromedex)
- EBM REVIEWS (incluye ACP Journal Club, CCRCT, Cochrane DSR, DARE)
- EMBASE
- IOWA DRUG INFORMATION SERVICE
- Journals OVID
- MEDLINE
- PASCAL BIOMED
- PHARMACEUTICAL NEWS INDEX
- PROQUEST MEDICAL LIBRARY
- PROQUEST RESEARCH LIBRARY
- SCIENCEDIRECT (Elsevier)

#### BIBLIOTECA DEL SERVICIO DE DERMATOLOGÍA:

Los libros más importantes y en última edición que dispone el Servicio en su sala de trabajo y la biblioteca se resumen en:

- Skin pathology. David Weedon ; contributor, Geoffrey Strutton
- Clinical Dermatology [Recurso electrónico] : a color guide to diagnosis and therapy. Habif
- Dermatopathology in systemic disease. Bruce R. Smoller, Thomas D. Horn
- Dubois' Lupus erythematosus. Daniel J. Wallace, Bevra Hannahs Hahn
- Textbook of neonatal dermatology. Lawrence F. Eichenfield, Ilona J. Frieden, Nancy

- Clinical dermatology. Demis Harper & Row
- Dermatología Clínica. Andrews Marban
- Textbook of Dermatology. Rook Blackwell Science
- Dermatology in general medicine. Fitzpatrick'sMc Graw Hill
- Dermatology. MoschellaSaunders
- Pediatric dermatology. Schachener Churchill Livingstone
- Dermatología pediátrica. Weinberg Marban
- Dermatology Surgery. Wheeland Saunders
- ETS. Handsfield Marban
- Color Atlas Dermatology. Callen Saunders
- Atlas Clínico de las 101 enfermedades más comunes de la piel. Ackerman Marban
- Irritant dermatitis. Chew, Ai-Lean
- Laserterapia. Goldberg D.
- Terapia fotodinámica. Goldman
- Enfermedades de la piel: Diagnóstico y terapéutica Habif, TP.
- Andrews'diseases of the skin: clinical dermatology. James William; Odon
- Cancer de piel. Rigel Darrel
- Textbook of pediatric dermatology. Harper John
- Pathology of the skin. Mckee Phillip
- Dermatología. Bologna
- Handbook of psoriasis. Camisa Charles
- Neoplasias anexiales cutáneas. Luis Requena
- Dermatological signs of internal disease. Callen
- Erupciones cutáneas medicamentosas- Fernández Herrera, Requena Caballero. Signament Ediciones 2003.
- Principles of Internal Medicine. Harrison's

Además existen numerosos libros de temas específicos sobre terapia fotodinámica, psoriasis, láser, eccema de contacto.

### 1.3. CARTERA DE SERVICIOS

El equipamiento del Servicio de Dermatología es el adecuado para poder realizar toda la Cartera de Servicio de acuerdo a las indicaciones del Ministerio de Sanidad para este fin:

1. CONSULTAS GENERALES: para la atención inicial de pacientes con patología dermatológica.
2. CONSULTAS MONOGRÁFICAS: para la atención de pacientes con patologías dermatológicas que precisan de un seguimiento especializado.
  - a. Dermatitis de contacto
  - b. Oncología Dermatológica:
    - i. Linfomas
    - ii. Melanomas
    - iii. Cáncer cutáneo no melanoma
  - c. Enfermedades infecciosas:
    - i. ITS-VIH
  - d. Pediatría Dermatológica
  - e. Fotobiología:
  - f. Lesiones pigmentadas y epiluminiscencia digital
  - g. Toxina botulínica
  - h. Terapia fotodinámica
  - i. Consulta de curas de enfermería:
    - i. Ulceras vasculares
    - ii. Uñas encarnadas
    - iii. Infecciones por VPH
3. TÉCNICAS DIAGNÓSTICAS:
  - a. Biopsia cutánea
  - b. Pruebas epicutáneas

- c. Fotobiología
- d. Microscopía de epiluminiscencia
- e. Microscopía óptica
- f. Fotografía digital
- g. Visión con luz de wood
- h. Toma de muestras:
  - i. Citología
  - ii. Bacterianas
  - iii. Micología
  - iv. Parásitos
  - v. Otras

#### 4. TÉCNICAS TERAPÉUTICAS:

- a. Crioterapia
- b. Electroterapia
- c. Curetajes
- d. Infiltraciones
- e. Fototerapia (UVA, UVB)
- f. Laserterapia (láser de colorantes pulsado)
- g. Terapia fotodinámica
- h. Cirugía dermatológica
- i. Cirugía dermatológica pediátrica
- j. Cirugía micrográfica de Möhs

Las consultas monográficas que dispone el Servicio de Dermatología son las siguientes:

- Consulta de Dermatitis de contacto.
- Consulta de Fototerapia, Fotobiología, Psoriasis e inmunología: Esta consulta monográfica se dividirá en tres: Psoriasis y terapias biológicas, fotobiología y enfermedades inmunológicas (conectivopatías y dermatosis ampollosas).

- Consulta de Terapia fotodinámica
- Consulta de Oncológica: Fundamentalmente dedicada a melanomas, linfomas y cáncer cutáneo no melanoma.
- Consulta Pediátrica
- Consulta de Toxina botulínica
- Consulta de Epilumiscencia
- Consulta de Técnicas de enfermería: Entre otras técnicas se realizan curas de úlceras vasculares, pruebas de contacto, terapia fotodinámica, seguimiento de las curas quirúrgicas complejas (colgajos, injertos, uñas...), seguimientos de electrocoagulaciones, crioterapias, infiltraciones, simulador solar, fototerapia y todas aquellas consultas de tipo urgente que demande el paciente después de una intervención para valoración de complicaciones de las curas.
- Consulta propia en urgencias para atender dicha patología de forma directa.
- Consulta conjunta con Ginecología en la que se atienden a las pacientes con patología vulvar.

#### **1.4. PATOLOGÍAS ATENDIDAS**

En el Servicio de Dermatología se atiende toda la patología, tanto clínica como quirúrgica, relacionada con la piel y los anejos tanto en adultos como en niños,

#### **1.5. ORGANIZACION DE LA UNIDAD**

##### **ORGANIZACIÓN DE LA UNIDAD:**

- Existen normas escritas del servicio de dermatología en un documento de obligado cumplimiento denominado ORGANIZACIÓN INTERNA DEL SERVICIO. En él se definen la organización de las consultas, quirófano y hospitalización y el reparto del trabajo con sus cargas de trabajo. Así mismo se recoge el funcionamiento y los objetivos del Servicio así como la actividad asistencial, docente e investigadora del

mismo. También existen documentos donde se definen las funciones específicas de todos los miembros tanto del jefe del servicio como de todos los facultativos.

- En la memoria anual del Servicio, durante todos los años de funcionamiento del mismo (2004-2010) se incluyen las actividades formativas y docentes realizadas.
- Existe una programación anual de las actividades de docencia. Existe una programación anual en la que se explicitan y cuantifican los objetivos asistenciales y de investigación a alcanzar. Además el Hospital cuenta con un servicio de Planificación y Desarrollo que evalúa competencias y desarrolla con los diferentes servicios planes de docencia y formación anuales. Firma y evalúa objetivos del hospital, del servicio e individuales de forma trimestral.
- El Servicio de Dermatología es servicio de referencia en su relación con Atención Primaria y ha sido pionero en la instauración de la Gestión por Procesos en consultas.
- Actualmente estamos inmersos en el desarrollo del programa hospitalario de Cirugía de MOHS

#### PROGRAMA DE SESIONES:

En el Servicio de Dermatología se planifican mensualmente y se realizan las siguientes sesiones:

- Sesiones ordinarias en el Servicio (8.00-9.00):
  - Sesiones de casos clínicos complejos
  - Sesiones bibliográficas
  - Sesiones iconográficas
  - Sesiones quirúrgicas
  - Sesiones terapéuticas
  - Sesiones de enfermería
- Sesiones conjuntas con otros servicios:
  - Anatomía Patológica (mensual)
  - Pediatría (mensual)
  - Medicina interna (trimestral)

- Sesiones generales del Hospital
- Sesiones con Atención Primaria

#### PROTOCOLOS:

- Se han establecido protocolos de diagnóstico y tratamiento actualizados de las patologías más frecuentes e importantes de la dermatología:
  - Protocolos médicos:
    - Psoriasis,
    - Tratamiento y seguimiento de melanomas
    - Tratamiento con fototerapia
    - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de lupus eritematoso
    - Diagnóstico y seguimiento de vasculitis cutáneas
    - Fototerapia
    - Dermatitis de contacto
    - Fotoeccema de contacto
    - Dermatitis atópica,
    - Acné
    - Tratamiento de la uña encarnada
    - Tratamiento con terapia fotodinámica
    - Diagnóstico, tratamiento y seguimiento de pacientes afectados con VPH
    - Seguimiento con microscopio de epilumiscencia
    - Tratamientos sistémicos con antipalúdicos, isotretinoína, terapias biológicas, azatioprina, ciclosporina, metotrexate, talidomida e interferón.
  - Protocolos de enfermería:

- Electrocoagulación
- Crioterapia
- Infiltraciones
- Cura de úlceras
- Pruebas de contacto
- Realización de mantoux
- Tratamiento con difenciprona
- protocolos en colaboración con atención primaria:
  - Verrugas víricas
  - Alopecias
  - Psoriasis
  - Acné
  - Molluscum contagiosum
  - Infestaciones

## **2. DEFINICION DE LA ESPECIALIDAD**

MISIÓN: El Servicio de Dermatología del Hospital Universitario de Fuenlabrada tiene como misión la búsqueda y consecución de la excelencia en la asistencia sanitaria a los pacientes dermatológicos mediante una atención personalizada, segura, integral y eficiente. El Servicio de Dermatología presta servicios de atención sanitaria especializada y realiza actividades docentes e investigadoras.

Debe satisfacer las expectativas de los pacientes y de la sociedad en las siguientes facetas:

- 1.- Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades dermatológicas. Incluyendo la elaboración de guías de práctica clínica (diagnóstico-terapéutica) en

colaboración con las restantes unidades asistenciales, incluyendo muy especialmente la Atención Primaria.

2.- Realización de programas de diagnóstico precoz y prevención de aquellas patologías dermatológicas que los hagan aconsejables (cáncer de piel.....)

3.- Docencia postgraduada tanto de residentes propios como de otros servicios.

4.- Formación continuada en Dermatología para la propia especialidad, así como colaborar con otras especialidades como Atención Primaria.

5.- Docencia pregraduada.

6.- Desarrollo de líneas de investigación.

ÁMBITO: La población diana a la que presta esta asistencia sanitaria dermatológica se puede cifrar en 250.000 habitantes. El Servicio de Dermatología asume la completa responsabilidad de la asistencia dermatológica global, de una forma continuada desde la consulta externa, quirófano, hospitalización, técnicas diagnósticas o terapéuticas avanzadas y urgencias. Para realizar estas funciones está dotada de consultas generales, monográficas o específicas y técnicas diagnósticas y terapéuticas al más alto nivel. Actúa no solamente con los pacientes derivados desde atención primaria sino también como consultor de otras especialidades médicas y quirúrgicas. Se debe destacar el importante papel que la cirugía tiene en el desarrollo de la especialidad y la implicación de la misma en las metas que el Hospital debe alcanzar en la atención a la población asignada.

VISIÓN Y VALORES: Las necesidades de la sociedad cambian continuamente y también lo hacen las necesidades de salud de la población, por lo que el servicio de Dermatología se ha planteado desde su inicio como algo dinámico capaz de adaptarse a los cambios que se produzcan y todos los miembros del servicio están implicados en esta tarea.

El desarrollo profesional dentro del trabajo en equipo basado en la delegación de responsabilidades por niveles de competencia es uno de los pilares fundamentales del Servicio de Dermatología.

### **3. PROGRAMA DE LA ESPECIALIDAD**

#### **3.1. PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD**

PROGRAMA OFICIAL DE LA ESPECIALIDAD DE DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA Y VENEREOLOGÍA (ORDEN SCO/2754/2007, de 4 de septiembre, por la que se aprueba y publica el programa formativo de la especialidad de Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología)

#### **3.2. PROGRAMA DE ROTACIONES**

MEDICINA INTERNA/INFECCIOSAS:

- Carácter de la rotación: obligatoria
- Año de residencia: R1
- Tiempo: 4 meses
- Periodo:
- Registro de la actividad
- Objetivos (ver punto 3.4): adquirir los conocimientos en Medicina interna que sirvan de base para conseguir una adecuada formación en Dermatología:
  - Realización de anamnesis detallada por problemas
  - Realización de exploración física completa por órganos y aparatos
  - Conocimientos básicos para la interpretación de rx y EKG
  - Aproximación al diagnóstico clínico y diagnósticos diferenciales

- Conocimiento y solicitud de las pruebas de laboratorio y técnicas complementarias precisas para llegar al diagnóstico
- Tratamiento y seguimiento de las patologías más frecuentes
- Atención al paciente en Urgencias
- Realización de guardias de URGENCIAS-PUERTA en M interna.

#### CIRUGÍA GENERAL Y DIGESTIVO:

- Carácter de la rotación: obligatoria
- Año de residencia: R1
- Tiempo: 2 meses
- Periodo:
- Registro de la actividad
- Objetivos (ver punto 3.4): adquirir los conocimientos en cirugía que sirvan de base para conseguir una adecuada formación en cirugía Dermatológica:
  - Conocimiento de las diversas técnicas de anestesia aplicables en cirugía dermatológica (local, regional, troncular...)
  - Conocimiento de las diversas técnicas de sutura aplicables en cirugía dermatológica.
  - Conocimiento de las técnicas quirúrgicas para la extirpación de lesiones cutáneas de gran tamaño.
  - Manejo del paciente postoperatorio, analgesia y complicaciones postquirúrgicas más habituales en cirugía dermatológica.
  - Conocimiento de la técnica de biopsia del ganglio centinela.

#### ANATOMÍA PATOLÓGICA/DERMATOPATOLOGÍA:

- Carácter de la rotación: obligatoria

- Año de residencia: R3
- Tiempo: 3 meses
- Periodo:
- Registro de la actividad
- Objetivos (ver punto 3.4): Adquirir un nivel suficiente de conocimientos en dermatopatología:
  - Conocimiento de las técnicas de procesado de biopsias cutáneas (medición, descripción macroscópica, tallado de piezas fijadas en formol, tinciones).
  - Visión al microscopio óptico de muestras teñidas con H&E. Interpretación de hallazgos y aproximación diagnóstica.
  - Conocimiento de otras tinciones: PAS, PAS-D, azul alcian, Giemsa, rojo congo. Zhiel-Nielsen...
  - Conocimiento de otras técnicas diagnósticas: congelación de muestras en fresco, corte y procesado.
  - Valoración de otras técnicas diagnósticas: IFD, IHQ...
  - Interpretación dermatopatológica de las piezas de extirpación mediante Cirugía de Mohs.
  - Preparación y participación activa en las sesiones conjuntas Dermatología-A. Patológica.

#### ATENCIÓN PRIMARIA:

- Carácter de la rotación: obligatoria
- Año de residencia: R4
- Tiempo: 1 meses
- Periodo:

- Registro de la actividad:
- Objetivos (ver punto 3.4):
  - Conocer el funcionamiento de una consulta de Atención Primaria.
  - Conocer como se establece la relación Médico-Paciente en Atención Primaria.
  - Colaborar en la atención al paciente de Atención Primaria.
  - Adquirir habilidades de comunicación con el paciente de Atención Primaria.
  - Conocer la patología dermatológica que se atiende en Atención Primaria.
  - Valorar a los pacientes que acudan con patología dermatológica.
  - Atender una consulta específica de patología dermatológica en Atención Primaria.

### **3.3. ROTACIÓN EXTERNA**

Se valorará individualmente con cada residente la posibilidad de realizar rotaciones externas que se solicitarán de acuerdo a las normas establecidas por la Agencia Lain Entralgo.

### **3.4. OBJETIVOS Y COMPETENCIAS DE LA ESPECIALIDAD**

#### **OBJETIVOS GENERALES DE LA FORMACIÓN:**

El programa de formación tiene como objeto conseguir médicos que posean un nivel suficiente de conocimientos para ejercer responsable y adecuadamente la especialidad tanto en el ámbito privado como en los distintos servicios de salud, a fin de dar respuesta a las necesidades asistenciales que demanda actualmente la sociedad. Para alcanzar estos objetivos y teniendo en cuenta la definición de especialidad antes descrita, el médico en período formativo precisa de un programa que le permita desarrollar satisfactoriamente el aprendizaje de la especialidad en las siguientes facetas:

- a) Dermatología general en pacientes ambulatorios y hospitalarios.
- b) Dermatopatología incluyendo biopsia y aspectos técnicos.
- c) Inmunología, orientada primordialmente a las enfermedades cutáneas mediadas inmunológicamente.
- d) Procesos alérgicos con manifestaciones cutáneas.
- e) Dermatología ambiental y laboral.
- f) Dermatología pediátrica.
- g) Genodermatosis.
- h) Dermatología geriátrica.
- i) Dermatología oncológica, incluyendo métodos diagnósticos y terapéuticos.
- j) Fotodermatología y fototerapia.
- k) Quemaduras, reacciones por agentes físicos y curación de las heridas.
- l) Infecciones bacterianas, micóticas, víricas y parasitarias.
- m) Diagnóstico y tratamiento de las enfermedades de las membranas mucosas adyacentes a la piel.
- n) Patología vascular de la piel, incluyendo métodos diagnósticos y tratamiento.
- o) Enfermedades venéreas (E.T.S.) Epidemiología, control y prevención. Diagnóstico clínico y de laboratorio. Manejo del paciente con E.T.S. Planificación de una unidad de E.T.S.
- p) Métodos diagnósticos no invasivos tales como dermatoscopia, ultrasonidos u otras mediciones de las funciones cutáneas.
- q) Biología molecular aplicada al diagnóstico y tratamiento de la patología cutánea.
- r) Prescripción de tratamientos tópicos y sistémicos incluyendo formulaciones magistrales.
- s) Farmacología y toxicología relacionada con la piel.

- t) Cirugía dermatológica, electro cirugía, criocirugía, laserterapia, radioterapia y otros tratamientos físicos, incluyendo la terapia fotodinámica.
- u) Dermatología cosmética y estética, incluyendo métodos correctores.
- v) Cuidados de la piel, dermatología preventiva y rehabilitación.
- w) Psicodermatología.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA FORMACIÓN:

- CONOCIMIENTOS: El contenido del programa teórico está constituido por los conocimientos doctrinales que son propios de la especialidad, y que de modo
  - Introducción a la dermatología:
    - Epidemiología en Dermatología. Ecología. Prevalencia e incidencia de las dermatosis.
    - Dermatología en relación con la Medicina Interna.
    - Fundamentos del diagnóstico dermatológico.
  - Biología y fisiopatología de la piel y mucosas dermopapilares
    - Estructura y desarrollo de la piel y mucosas.
    - Biología de la epidermis y sus anejos.
    - Biología del melanocito.
    - Biología de la dermis.
    - Fisiopatología de la piel.
    - Correlación, estructura, función y patología de la piel y mucosas.
    - Inmunología y Dermatología.
  - Enfermedades cutáneas infecciosas y parasitarias:
    - Enfermedades cutáneas por parásitos animales.
    - Enfermedades cutáneas producidas por hongos.
    - Enfermedades cutáneas bacterianas.

- Tuberculosis cutáneas. Lepra.
- Infecciones cutáneas por virus, rickettsias y clamidias.
- Procesos de etiología desconocida, grandes síndromes dermatológicos:
  - Dermatosis por alteraciones de la queratinización. Psoriasis. Dermatitis exfoliativa.
  - Enfermedades cutáneas ampollosas. Pustulosis cutáneas esenciales.
  - Enfermedades de los anejos epidérmicos (acné, alopecias onicopatías).
  - Eczemas. Dermatitis atópica. Dermatitis de contacto. Dermatosis ocupacionales.
  - Dermatitis seborreica.
  - Urticaria. Angioedema. Anafilaxia.
  - Vasculitis.
  - Reacciones cutáneas producidas por drogas.
  - Discromías.
  - Enfermedades de la dermis y de la unión dermo-epidérmica no ampollosas.
  - Liquen plano.
  - Enfermedades de la hipodermis. Paniculitis.
  - Enfermedades debidas a agentes físicos y químicos.
  - Genodermatosis.
- Patología de las mucosas dermopapilares:
  - Cavidad bucal y labios.
  - Genitales externos. Región perianal
- Patología cutáneo-mucosa tumoral:

- Tumores cutáneo-mucosos benignos y malignos. Precáncer cutáneo.
- Manifestaciones cutáneas en relación con la medicina interna:
  - Lupus eritematoso. Esclerodermia. Dermatomiositis.
  - Manifestaciones cutáneas en enfermedades hereditarias, endocrinas y metabólicas.
  - Manifestaciones cutáneas en enfermedades que afectan a otros sistemas orgánicos.
- Tratamiento de las enfermedades cutáneo-mucosas:
  - Terapéutica tópica.
  - Terapéutica general en Dermatología.
  - Terapéutica física en Dermatología.
  - Cirugía dermatológica.
  - Técnicas en dermocosmética.
- Venereología:
  - Sífilis.
  - Enfermedades de transmisión sexual producidas por bacterias, virus y clamidias.
  - Síndrome de la inmunodeficiencia adquirida.
  - Epidemiología y profilaxis de las enfermedades de transmisión sexual.
- HABILIDADES Y COMPETENCIAS A ADQUIRIR: El contenido práctico de la especialidad está constituido por los conocimientos y habilidades necesarias para efectuar la prevención y el correcto diagnóstico y tratamiento de las enfermedades cutáneas y venéreas incluyendo la prevención y las técnicas diagnósticas o terapéuticas utilizadas en la especialidad.
  - **Primer año de residencia:**

- Conocimientos:

1. Conocimiento de la estructura física del hospital, ubicación de distintos servicios. Sus peculiaridades.
2. Adquirir los conocimientos suficientes para establecer las bases que le permitan desarrollar una asistencia de urgencias generales del hospital.
3. Solicitar los exámenes complementarios para el estudio del enfermo, ajustándolos a su caso concreto y con conocimiento real de los periodos de entrega y de la relación interés de la información recibida/coste del examen.
4. Conocimiento de la anatomía, histología, bioquímica y fisiología de la piel sana.
5. Aprendizaje de las técnicas básicas de exploración cutánea necesarias para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
6. Conocimientos básicos de la metodología de la investigación.
7. Conocimientos básicos de informática aplicada a la medicina.

- Habilidades:

1. Redactar historias clínicas dermatológicas y realizar la exploración dermatológica de pacientes nuevos. Realización de informes clínicos. Solicitar las pruebas complementarias necesarias. Nivel 2
2. Realización de Fotografía digital (realización y clasificación de todas las fotos realizadas en la consulta). Nivel 1
3. Realización de técnicas básicas de cirugía dermatológica en consulta (Biopsia cutánea, Infiltraciones, Crioterapia, electrocirugía, curetaje, retirada de puntos...) Nivel 2
4. Toma de muestras para citodiagnóstico de Tzanck. Nivel 2
5. Obtención de muestras para cultivo. Nivel 2

6. Obtención de muestras para visión en fresco de hongos y ácaros (KOH). Nivel 2

- **Segundo año de residencia:**

- Conocimientos:

1. Reconocer las dermatosis más comunes con sus variantes clínicas, curso natural, características genéticas, pronóstico.
2. Conocimientos de terapéutica cutánea básica. Razones por la que se emplea un tipo de medicación distinta en las distintas fases evolutivas del mismo proceso.
3. Conocimientos teóricos básicos de cirugía dermatológica y los fundamentos de sus técnicas elementales.
4. Conocer las particularidades biológicas de los distintos agentes causantes de las infecciones cutáneas.
5. Conocer las técnicas microbiológicas y serológicas más comunes utilizadas para el diagnóstico de las enfermedades cutáneas.
6. Conocimiento de alergia por contacto, teoría y práctica de las pruebas del parche, etc. Valoración de los resultados. Encuesta clínica en dermatopatías laborales.
7. Capacitación para reconocer las lesiones elementales histológicas y la dermatopatología general de los procesos más comunes.

- Habilidades:

1. Redactar historias clínicas dermatológicas y realizar la exploración dermatológica de pacientes nuevos. Realización de informes clínicos. Solicitar las pruebas complementarias necesarias. Nivel 1. Supervisión para confirmación de diagnóstico e instauración de tratamiento por facultativo de consulta.

2. Realización de Fotografía digital (realización y clasificación de todas las fotos realizadas en la consulta). Nivel 1.
3. Realización de técnicas básicas de cirugía dermatológica en consulta (Biopsia cutánea, Infiltraciones, Crioterapia, electrocirugía, curetaje, retirada de puntos...) Nivel 1
4. Toma de muestras para citodiagnóstico de Tzanck. Nivel 1
5. Obtención de muestras para cultivo. Nivel 1
6. Obtención de muestras para visión en fresco de hongos y ácaros (KOH). Nivel 1

- **Tercer año de residencia:**

- Conocimientos:

1. Aprender a elaborar juicios diagnósticos y plantear diagnósticos diferenciales, establecer el diagnóstico final y proceder a un adecuado tratamiento de las dermatosis más comunes.
2. Conocimientos de oncología cutánea de sus procederes diagnósticos y terapéuticos.
3. Conocimientos epidemiológicos, clínicos y terapéuticos de las ETS y de la enfermedad de Hansen. Sus aspectos sociales. Prevención.
4. Orientar el diagnóstico dermatopatológico de los procesos más comunes.
5. Ideas básicas sobre procederes diagnósticos y de investigación especiales.

- Habilidades.

1. Redactar historias clínicas dermatológicas y realizar la exploración dermatológica de pacientes nuevos. Realización de informes clínicos. Solicitar las pruebas complementarias necesarias. Nivel 1.

2. Resolución de casos clínicos simples en la clínica dermatológica. Nivel 1
3. Realización de técnicas básicas de cirugía dermatológica en consulta (Biopsia cutánea, Infiltraciones, Crioterapia, electrocirugía, curetaje, retirada de puntos...) Nivel 1
4. Realizar extirpaciones simples y colgajos. Nivel 1
5. Seguimiento de los pacientes quirúrgicos hasta el alta del hospital de Día. Nivel 1
6. Indicar curas y otros tratamientos postquirúrgicos. Nivel 1
7. Redactar historias clínicas y realizar la exploración dermatológica de los pacientes con dermatitis de contacto. Nivel 1
8. Conocimiento y realización de pruebas epicutáneas, fotoparches, MED y DUM. Nivel 2
9. Redactar historias clínicas y realizar la exploración dermatológica de los pacientes con dermatosis infecciosas. Nivel 1
10. Técnicas de estudio de las ETS y la enfermedad de Hansen. Metodología y valor diagnóstico, Nivel 1
11. Redactar historias clínicas y realizar la exploración dermatológica de los pacientes con lesiones pigmentadas. Nivel 1
12. Realización de epiluminiscencia digital. Nivel 2
13. Redactar historias clínicas y realizar la exploración dermatológica de los pacientes con acné. Nivel 1
14. Atención a los pacientes con patología Dermatológica que acuden a Urgencias. Nivel 2
15. Atención a las interconsultas urgentes de otros servicios.  
Atención a las interconsultas hospitalarias de otros servicios. Nivel 2
16. Realización de H<sup>a</sup> clínicas, anamnesis, tratamiento y seguimiento de los pacientes ingresados a cargo de Dermatología. Nivel 2

- **Cuarto año de residencia:**

- Conocimientos:

1. Poseer los conocimientos doctrinales en grado suficiente, para desempeñar adecuadamente la especialidad.
  2. Poseer los conocimientos suficientes para diagnosticar las enfermedades más comunes desde el punto de vista de la dermatopatología.
  3. Conocimientos básicos y aplicaciones clínicas de fotobiología, radioterapia y otras técnicas físicas.
  4. Conocimientos fisiopatológicas y clínicos de tricología.
  5. Conocimientos de dermatología cosmética y estética.
  6. Poseer los conocimientos suficientes para desarrollar la dermatología quirúrgica.
- Habilidades:
    1. Desarrollar la clínica dermatológica tanto en adultos como en niños y resolver los problemas que en ella se plantean. Nivel 1.
    2. Atender las consultas ínter-departamentales del hospital procedentes de los diversos servicios. Nivel 1.
    3. Atender a los pacientes con patología dermatológica que acudan a urgencias. Nivel 1
    4. Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la fotobiología. Nivel 1.
    5. Manejar adecuadamente los procedimientos diagnósticos y terapéuticos en relación con la oncología cutánea. Nivel 1.
    6. Utilizar las técnicas apropiadas para el estudio del pelo y de sus enfermedades. Nivel 1.
    7. Poseer el hábito quirúrgico necesario para poder realizar las actividades quirúrgicas propias de la especialidad. Nivel 1.

- ACTITUDES:
  - Compromiso ético en su actuación y desarrollo profesional.
  - Consideración del paciente como eje de su actividad. voluntad de definir y resolver los problemas clínicos, personales y sociales del paciente. Capacidad para comunicar e informar al paciente y sus familiares.
  - Utilización racional de los recursos disponibles.
  - Iniciativa y resolución para tomar decisiones adecuadas, teniendo en cuenta su nivel de conocimientos y habilidades.
  - Disponibilidad, puntualidad y dedicación.
  - Identificación con los objetivos de la unidad y con los de su programa formativo.
  - Capacidad de trabajar en equipo
  - Responsabilidad de autoformación y actualización.
  - Formación en habilidades docentes y de comunicación.
  - Conocimiento profundo de la metodología científica.
  - Orientación a la acción, la calidad como objetivo y la mejora continua como herramienta.
  - Liderazgo.
  - Capacidad para planificar, dirigir y gestionar.

### **3.5 ATENCIÓN CONTINUADA: GUARDIAS**

- **Primer año de residencia:**
  - Guardias de Urgencias, adscritos a Medicina Interna según los objetivos establecidos durante la rotación.

- **Segundo, tercer y cuarto años de residencia:**
  - Guardias de Dermatología:
    - Duración 8 horas (14:00-22:00 h)
    - Adscritos al servicio de Dermatología
    - De 6-8 guardias al mes
    - Objetivos:
      - Apoyo a la consulta general. Nivel 1
      - Atención a los pacientes con patología dermatológica que acudan a urgencias. Nivel 1-2
      - Atención a las interconsultas hospitalarias de otros servicios. Nivel 1
      - Tramitación de ingresos urgentes de pacientes con patología dermatológica. Nivel 1

## **4. ACTIVIDADES FORMATIVAS Y DE INVESTIGACION**

### **4.1. CURSOS DE FORMACIÓN COMÚN COMPLEMENTARIA**

Se consideran de obligada asistencia para los residentes los siguientes cursos organizados por docencia:

- Curso de Selene (primer año)
- Curso de urgencias para residentes (primer año)
- Curso de radiología para residentes (primer año)
- Curso de protección radiológico (primer año)
- Curso de Reanimación CardioPulmonar (tercer-cuarto año)

## **4.2. CURSOS DE LA ESPECIALIDAD**

Se considera obligatorio para la buena formación del residente de segundo año la asistencia al

- Curso básico de Dermatoscopia

## **4.3. FORMACIÓN EN INVESTIGACIÓN**

Se considera recomendable la realización por parte del residente de los cursos organizados por docencia en los siguientes campos:

- Metodología de la investigación
- Bases de datos bibliográficas
- Lectura crítica de artículos
- Bioética

## **4.4. SESIONES DEL SERVICIO**

Los residentes de dermatología deben participar activamente en la preparación y presentación de las sesiones del Servicio.

Se consideran de asistencia obligatoria para todos los residentes las sesiones organizadas en el Servicio de Dermatología:

- Sesiones ordinarias
- Sesiones conjuntas con otros servicios:
  - Anatomía Patológica
  - Pediatría
  - Medicina interna

#### **4.5. SESIONES GENERALES**

Se considera obligatoria para todos los residentes la asistencia a la Sesión general del Servicio de Dermatología, siendo recomendable la asistencia al resto de las sesiones generales especialmente aquellas impartidas por los servicios de Medicina Interna, Anatomía Patológica, Alergología y Pediatría.

#### **4.6. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y DE INVESTIGACIÓN**

Se considera obligatoria para todos los residentes la realización de actividades de investigación:

- **Primer año de residencia:**
  - Preparación y presentación de sesiones clínicas y bibliográficas. Nivel 2
  - Preparación y presentación de comunicaciones en la Reunión de la sección centro de la AEDV (1-2 comunicaciones por año). Nivel 2
- **Segundo año de residencia:**
  - Preparación y presentación de sesiones clínicas y bibliográficas. Nivel 1
  - Preparación y presentación de comunicaciones en la Reunión de la sección centro de la AEDV (2 comunicaciones por año). Nivel 2
  - Preparación y presentación de comunicaciones en el Congreso anual de la AEDV, Nivel 2
  - Publicación de casos clínicos. Nivel 2
- **Tercer año de residencia:**
  - Preparación y presentación de sesiones clínicas y bibliográficas. Nivel 1

- Preparación de las sesiones conjuntas con el Servicio de Anatomía Patológica, Nivel 1
  - Preparación y presentación de comunicaciones en la Reunión de la sección centro de la AEDV (2 comunicaciones por año). Nivel 2
  - Preparación y presentación de comunicaciones en el Congreso anual de la AEDV, Nivel 2
  - Publicación de casos clínicos. Nivel 2
- **Cuarto año de residencia:**
    - Preparación y presentación de sesiones clínicas y bibliográficas. Nivel 1
    - Preparación de las sesiones conjuntas con el Servicio de Pediatría. Nivel 1
    - Colaboración en la preparación y presentación de la Sesión general hospitalaria. Nivel 2
    - Preparación y presentación de comunicaciones en la Reunión de la sección centro de la AEDV (2 comunicaciones por año). Nivel 1
    - Preparación y presentación de comunicaciones en el Congreso anual de la AEDV, Nivel 1
    - Publicación de casos clínicos. Nivel 1

#### **4.7. CONGRESOS, JORNADAS, SYMPOSIUMS**

Considerados de asistencia obligatoria para todos los Residentes:

- Reuniones de la Sección Centro de la AEDV (último jueves de cada mes; 6 al año). Presentación de comunicaciones en 1-2 ocasiones/año.
- Congreso Nacional de la Academia Española de Dermatología y Venereología (AEDV). Presentación de comunicación.

Considerados de interés para el Residente (asistencia opcional):

- Congress of the European Academy of Dermatology and Venereology (EADV).
- Annual Meeting of the American Academy of Dermatology.
- Congreso del Colegio Ibero-Latino-Americano de Dermatología (CILAD)
- Reuniones anuales de los Grupos de Trabajo de la AEDV.
- Reuniones anuales de residentes de dermatología

Se valorará positivamente la presentación de comunicaciones a la hora de considerar la asistencia a cualquier congreso.

## **5. SISTEMAS DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE Y DE LOS RESULTADOS**

### **5.1. PLANTEAMIENTO**

El sistema formativo de residencia tiene como fin que el especialista en formación adquiera las competencias profesionales propias de la especialidad que esté cursando, mediante una práctica profesional programada y supervisada destinada a alcanzar de forma progresiva, según avance en su proceso formativo, los conocimientos, habilidades y actitudes y la responsabilidad profesional necesarios para el ejercicio autónomo y eficiente de la especialidad. Para alcanzar éste fin el residente debe desarrollar un proceso de aprendizaje continuo durante la residencia. Los distintos sistemas de evaluación son una herramienta imprescindible para medir la calidad de nuestro proceso docente y certificar que el residente es competente para el ejercicio de su profesión.

## 5.2. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Se establecen varios sistemas de evaluación del proceso formativo de los residentes:

- **EVALUACIÓN CONTINUADA:** La actividad que realiza el residente, integrado como un miembro más del Servicio de Dermatología, permite la adecuada supervisión y evaluación formativa continuada:
  - Revisión de Historias Clínicas (R1) por el facultativo al cargo de la consulta
  - Revisión de la actividad quirúrgica en consulta o CMA (R4) por el facultativo al cargo,
  - Revisión de la actividad en consulta con pacientes por el tutor.
  
- **EVALUACIÓN TRIMESTRAL:** El residente será evaluado trimestralmente por el tutor mediante entrevistas estructuradas (modelo estructurado de entrevista trimestral remitido por docencia) en las que se valorarán:
  - *Memoria de actividad* (modelo estandarizado de memoria facilitado por docencia) en la que deberán incluirse:
    - Las rotaciones realizadas dentro y fuera del servicio
    - La actividad realizada en consulta
    - La actividad quirúrgica realizada en consulta
    - La actividad quirúrgica realizado en quirófano (registro de actividad quirúrgica extraído de Selene)
    - Las sesiones presentadas en el Servicio
    - Las comunicaciones presentadas en reuniones territoriales, nacionales e internacionales
    - La asistencia a cursos, congresos y reuniones
    - Las publicaciones nacionales o internacionales realizadas

- *Evaluación sumativa mediante la Ficha 1* donde se valoran tanto la adquisición de conocimientos y habilidades como las actitudes del residente frente a su trabajo, compañeros de trabajo y pacientes y familiares.
- *Valoración de indicadores de actividad de los residentes:*
  - Indicadores de actividad asistencial:
    - Realización de todas las rotaciones planificadas
    - Rotación por todas las unidades conforme al Plan Nacional de Formación de la Especialidad
    - Realización de la memoria de actividad
    - Realización de tutorías estructuradas
    - Realización de 6-8 guardias/mes
  - Indicadores de actividad docente e investigadora:
    - Asistencia a >80% de las sesiones clínicas del Servicio
    - Presentación de al menos 1 sesión clínica al mes en el servicio
    - Presentación de al menos 2 comunicaciones al año como primer autor en la AEDV (sección territorial o nacional)
    - Envío al menos de 1 artículo original al año como primer autor
    - Asistencia al menos a 1 congreso o curso de formación al año
- **EVALUACIÓN ANUAL:** El residente será evaluado anualmente por la comisión de docencia donde se valorará:
  - *Memoria de actividad* (modelo estandarizado de memoria facilitado por docencia)

- *Evaluación sumativa mediante la Ficha 1* de las rotaciones realizadas fuera del servicio
- *Evaluación sumativa mediante la Ficha 1* de la actividad realizada en el Servicio de Dermatología
- *Evaluación sumativa mediante la Ficha 2*
- Certificados compulsados de asistencia a cursos y congresos, de presentación de trabajos y artículos publicados.

## **6. TUTORIZACIÓN**

### **6.1. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN DEL TUTOR**

El tutor será nombrado por la Comisión de Docencia a propuesta del Jefe de servicio, entre los facultativos que reúnan los siguientes criterios:

- Experiencia profesional continuada como especialista
- Experiencia docente
- Realizar actividades de formación continuada
- Realizar actividades investigadoras y de mejora de la calidad
- Formación específica en metodología docente
- Capacidad de liderazgo y organización

### **6.2. FUNCIONES DEL TUTOR**

El tutor es el primer responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje del residente, por lo que debe mantener con él un contacto continuo y estructurado. Las principales funciones del tutor son las de planificar, gestionar, supervisar y evaluar todo el proceso de formación, proponiendo medidas de mejora en la impartición del programa, favoreciendo el autoaprendizaje, la asunción de responsabilidades y la capacidad investigadora del residente.

### **6.3. REUNIONES**

El tutor realizará reuniones periódicas individuales y de grupo con los residentes con el fin de supervisar su evolución y estimular el proceso de autoaprendizaje y siempre que así lo soliciten los residentes.

### **6.4. ENTREVISTA ESTRUCTURADA**

Las entrevistas trimestrales estructuradas tutor-residentes seguirán el modelo de entrevista estructurada facilitado por docencia donde se valorarán:

- los documentos que se aportan (memoria de actividad, certificados de presentación o asistencia a congresos o cursos)
- Revisión de los puntos acordados en la reunión anterior
- Revisión de las rotaciones y otras actividades formativas
- Competencias (puntos fuertes y áreas de mejora)
- Objetivos y tareas específicas
- Próxima rotaciones y otras actividades programables

## **7. FUENTES DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

LIBROS RECOMENDADOS:

- Dermatología. Bologna
- Dermatology in general medicine. Fitzpatrick'sMc Graw Hill
- Textbook of Dermatology. Rook Blackwell Science
- Pathology of the skin. Mckee Phillip
- Skin pathology. David Weedon ; contributor, Geoffrey Strutton

- Pediatric dermatology. Schachener Churchill Livingstone
- Dermatology Surgery. Wheeland Saunders
- Contact Dermatitis. Frosch

#### REVISTAS RECOMENDADAS:

- Actas dermosifiliográficas
- Journal of de American Academy pf Dermatology
- Archives of Dermatology
- European Journal of Derm,atology
- Dermatology Surgery
- Pediatric Dermatology
- Contact Dermatitis

#### WEBS RECOMENDADAS:

- [www.aedv.es](http://www.aedv.es)
- [www.dermis.net](http://www.dermis.net)
- [www.dermatlas.org](http://www.dermatlas.org)

## 8. CONSIDERACIONES FINALES

Según las directrices vigentes la periodicidad de revisión del presente itinerario formativo así como la forma de registrar los cambios en función de las “necesidades formativas”, se efectuará mediante una revisión anual.

Los cambios que deban realizarse serán notificados a la Comisión de Docencia para su aprobación.